



LAGUNA BLANCA, 17 OCT. 2014

N° 532.- /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 26/2014 de fecha 16 de octubre de 2014 de don ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ, ~~XXXXXXXXXX~~, Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, mediante la cual informa que hará uso de 3 días de feriado legal a partir del 22 de octubre hasta el 24 de octubre del 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 531 de fecha 16 de octubre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 530 de fecha 16 de octubre de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** a don **ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ**, ~~XXXXXXXXXX~~, Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, para hacer uso de 3 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2014, a contar del día **22 DE OCTUBRE DE 2014** hasta el día **24 DE OCTUBRE DE 2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ~~ARCHÍVESE~~.


Marcela Curillan Cardenas
MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


René Armando Villegas Barria
RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

